

La Municipalidad de Tanti, informa la vigencia de la **Ordenanza 1.375/22**
“Control de Desmontes y Acondicionamiento de Lotes”

Por la cual todo propietario, usufructuario y/o poseedor de terreno **antes de proyectar edificación alguna o modificación del terreno (nivelación, retiro de vegetación arbustiva o arbórea, ampliación de obra, etc) deberá realizar la consulta de viabilidad de tal intervención a título de permiso previo.**

Tal solicitud se realiza **de la siguiente manera:**

Presentar por mesa de Entradas de la Municipalidad nota de consulta de viabilidad / consulta previa de intervención y planilla de relevamiento / informe de flora y árboles de gran porte completa con todos los datos (modelo disponible en página web de la municipalidad y mesa de entradas)

“Control de Desmontes y Acondicionamiento de Lotes” - Ordenanza 1.375/22
Consulta de Viabilidad de Intervención en Terreno
Solicitud de Autorización Previa de Poda/Extracción de Flora/ Construcción/ Otros

Tanti, ____ de _____ de 2025.

Sr. Intendente
Municipalidad de TANTI
Lic. Emiliano Paredes.

Quien suscribe _____ D.N.I.: _____
Con domicilio en _____
Teléfono de contacto número (_____) - _____
e-mail: _____

En mi calidad de (propietario, usufructuario, poseedor, encargado de obra) _____
_____, del inmueble ubicado en
calle _____ N° _____ Barrio _____
Cuenta Municipal _____ Catastral _____

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de realizar consulta de viabilidad de intervención, solicitud de permiso previo para (poda / extracción / movimiento de suelo / construcción / otros)

Adjunto planilla de relevamiento/informe de flora nativa y/o arboles de gran porte, con todos los datos solicitados, listando los ejemplares presentes en el terreno con su ubicación y dimensiones, y señalando los ejemplares por los que solicito permiso de (poda / extracción) así como ubicación de las construcciones (existentes / proyectadas).

Fundamento dicha solicitud en _____

Declaro conocer que dicha solicitud está sujeta a la verificación de lo declarado en la planilla que adjunto y al dictamen del área de ambiente de la municipalidad.

Sin otro particular.

Firma y Aclaración

Link de acceso a nota modelo en la web:

Ejemplo de llenado de planilla de relevamiento/informe de flora:

(Consignar información completa y ubicación a escala de construcciones existentes o proyectadas y vegetación presente en el terreno, señalando aquellos ejemplares por los que requiere la intervención).



Informe de flora nativa y/o arboles de gran porte

Ordenanza 1.375/22 "Control de Desmontes y Acondicionamiento de Lotes"

Cuenta N° 0999 Nomenclatura Catastral 36-05-33-007 Lote: 001 Manzana: 33 Calle: San Luis Ficha N° _____

Solicitante (propietario/usufructuario/poseedor) Gaston Alejandro

Motivo (proyecto de intervención/edificación nueva/ ampliación/vías de circulación, parquización/ nivelación para futura obra/ infraestructura básica/ otras)
extracción de arboles y arbustos para proyecto de obra

Inventario Forestal				
Ubic	Especie	Base (mt)	Copa (mt)	Alt (mt)
1	tala	0,82	7	5
2	molle	0,96	11	4,5
3	molle	1,20	12	5
4	molle	1,15	11	4,2
5	espinillo	0,32	5	2,6
6	espinillo	0,33	4	2
7	espinillo	0,26	6	2,2
8	paraíso	0,91	8	6
9	olmo	1,19	8,5	6,5
10	olmo	1,26	8,2	7
11	olmo	1,35	9,3	5
12	molle	0,91	6	4
13	molle	0,41	3	2,5
14	maradillo	0,36	3	2,5
15	olmo	0,91	4	7
16	olmo	0,86	3	6

Croquis de Ubicación Lote, Vegetación, y Proyecto





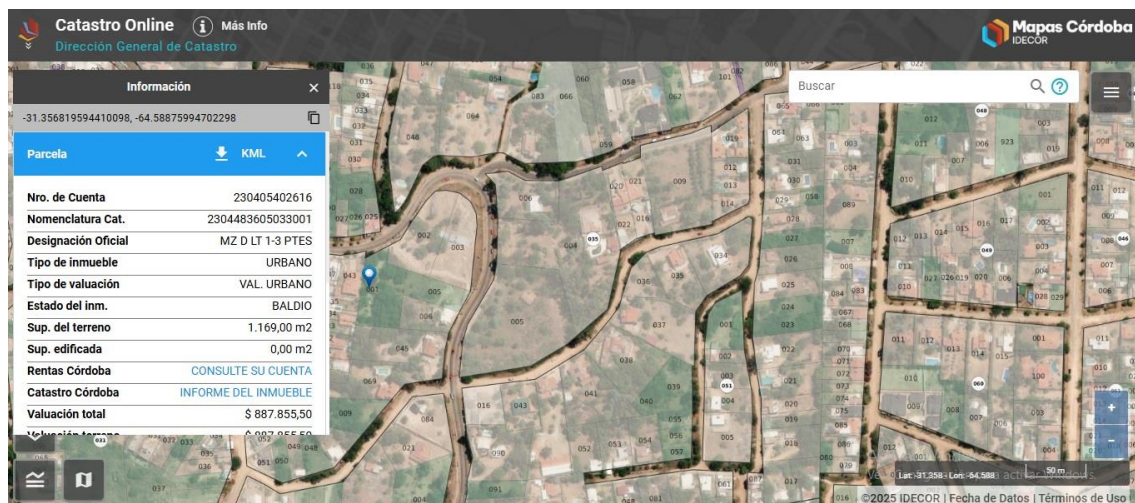
solicitante Gaston Alejandro
firma y aclaración

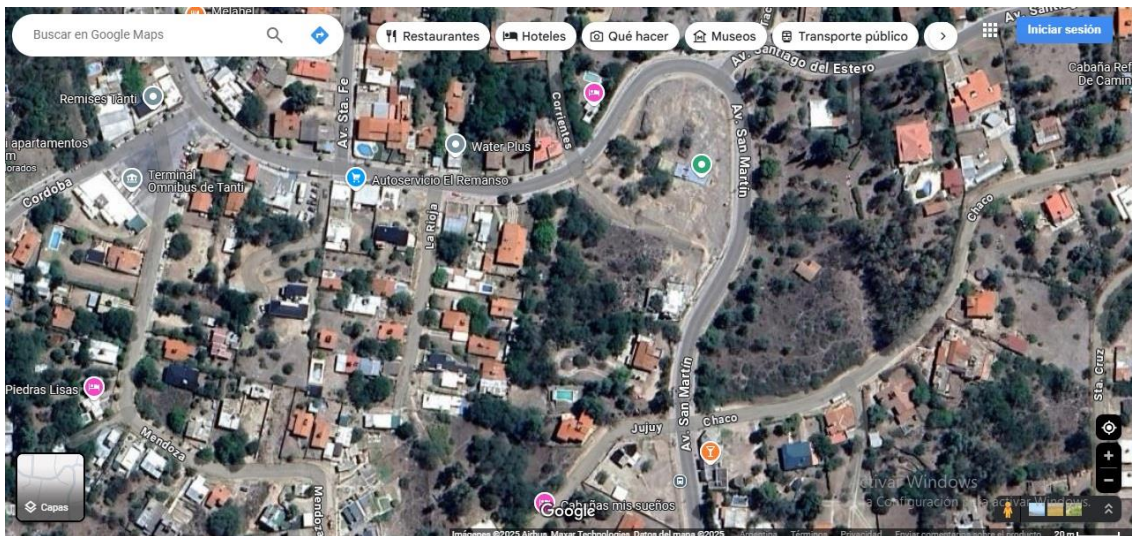
relevador
firma y aclaración

verificador
firma y aclaración

Una vez ingresada la nota por mesa de entradas el DEM realiza la derivación al área de ambiente.

En el área de ambiente se realiza una primera ubicación de la propiedad en el sector y contexto desde la imagen satelital de catastro on-line y de google.





Seguidamente **se solicita la inspección** del terreno a los efectos de **constatar la vegetación existente y la correlación de los datos presentados** en la planilla de relevamiento/informe declarada por el solicitante.

En el área de ambiente **se evalúa la solicitud presentada y la viabilidad de intervención** en el marco de la legislación vigente emitiendo un informe que indica la factibilidad de otorgar permiso de intervención y las condiciones en las que dicha intervención podría realizarse.

En el caso de **terrenos ubicados en sectores** categorizados en sectores de mediano valor de conservación (**categoría II – Amarilla**) o de muy alto valor de conservación (**categoría I – Roja**) de la **Ley 9814**, se requiere **iniciar y finalizar el trámite de consulta de viabilidad** de intervención en el bosque nativo, **ante la Secretaria de Ambiente de la Provincia de Córdoba**. Atento a que la Secretaria de Ambiente de la Provincia indico a la Municipalidad de Tanti que cada autorización de cambios de usos del suelo que emita la Municipalidad en zonas de conservación de bosques nativos debe ser **analizada y autorizada previamente por la Secretaria de Ambiente de la Provincia**, siendo para cada caso particular necesario realizar una consulta de viabilidad de intervención.

Desde el área de ambiente **se remite al solicitante, a la dirección de obras privadas y el DEM** en caso de ser necesario, el **informe** correspondiente con las indicaciones de **viabilidad o no de intervención**, con las correspondientes consideraciones y fundamentos.